informe lo que se le ofrezca y parezca p.a
determinar lo q.e corresponda en servicio de Ll.
demas que contiene: Y enterado acuerda: Pase a
la Junta de Propios p.a q.e esta determine lo
q.e fuerze conveniente

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi el
Escr.no de Ayunt.o y de Diputados y dar
fe. En n.ro May.or del N.tro Ayuntam.to y q.e certifico y doy
fe

Joaquin Lopez Alcaraz

Juan Albarez

Fran.co de Torres

Cavildo ord.o En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y sala Capi
tular de ella la mañana de hoy seis de Julio de mil
ochocientos doce se congregaron a Cavildo ord.o los S.res
D. Fran.co de Quiroz Governador politico y Militar de esta
Plaza, D.n Juan Garcia Campero, D.n Tomas de Espadero,
D.n Vic.te Lopez Llanos, D.n Lope Valcarcel, D.n Gregorio
Zapata, Regidores y D.n Ant.o Chabran D.n Greg.o
Hermosa Diputados, y acordaron lo sig.te

Sobre las solicitudes de Barrios a la Alc.a p.r el Ve. Soriano en la Camara de la Sala de la R.l Chan
cilleria de Granada q.e pide interinam.te la esta Prov.a en
ausencia del Sr. Ante el dia quatro del act.e por la q.e se expresa q.e en el
Exped.te promovido por D.n Ant.o Barrios sobre q.e no se
le obligue a pagar la Cantidad q.e se le ha señalado p.r
obsequio de esta Ciudad la tarde del dia de S. Juan veinte
y quatro de Junio se hallaba una Representacion de